

sectorial (jóvenes, mayores, mujeres, desempleados, universitarios, etc.) para facilitar y promover el acceso a Internet y el asesoramiento personalizado en temas relacionados con las TIC.

De esta forma, con esta última acción se pretende facilitar el acceso público y gratuito a los servicios disponibles en Internet, así como la formación personalizada, y esta especialmente dirigida a aquellos ciudadanos que carecen de recursos para disponer de acceso en su domicilio habitual.

En relación con el documento presentado para este programa en la Mesa de Directores generales, esta actuación se encuentra incluida dentro del ámbito de destino de fondos públicos dedicado a servicios básicos digitales e infraestructuras.

2. Medición con indicadores al final del desarrollo.

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

Número de equipamientos adquiridos para facilitar y/o promover el acceso a la sociedad de la información.

Número de espacios creados para facilitar el acceso a la SI.

Número de sectores específicos para los que se crean centros.

Número de nuevos equipos con acceso a Internet puestos a disposición de ciudadanos.

Número de puesto de trabajo creados de forma directa con la actuación.

Para poder hacer un seguimiento efectivo de los indicadores y poder ajustar las acciones a las oportunidades detectadas, el Ministerio aportará las herramientas y cuestionarios necesarios para este fin.

3. Aportaciones económicas o acciones complementarias.

Año 2007	
MITYC	0,00 €
C Melilla	300.000,00 €
Total	300.000,00 €

4. Justificación de las inversiones y su plazo:

Año 2008	
C. Melilla	300.000,00 €
Total	300.000,00 €

5. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento de la Actuación.

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

6. Período de ejecución.

Esta acción se ejecutará durante los ejercicios 2007 y 2008.

Actuación 4. Facilitar espacio en internet a ciudadanos.

1. Descripción y Objetivos que pretende alcanzar el desarrollo de la actuación.

Con esta actuación se pretende ofrecer a ciudadanos un espacio en Internet en donde ubicar sus cuentas de correo así como otros servicios promovidos por este programa u otros dentro o fuera del marco del Plan Avanza y relacionados con la promoción de la utilización de la Sociedad de la Información.

La actuación concreta consistiría en crear una estructura de servidores con capacidad de proceso y ancho de banda suficiente para facilitar de forma gratuita, durante el desarrollo de la actuación, un espacio a ciudadanos.

Este espacio tendría, no sólo las facilidades habituales de disponer de un espacio web en donde tener sus cuentas de correo y una página web, sino que se les facilitaría la funcionalidad de escritorio virtual, con algunas de sus aplicaciones habituales alojadas en este espacio y algunas específicas para relación con la Administración y acceso a los servicios públicos digitales.

De esta forma, con esta actuación se incide directamente en uno de los objetivos marcados por este programa, como es el de facilitar a ciudadanos el acceso a Internet y a los servicios públicos digitales.

En relación con el documento presentado para este programa en la Mesa de Directores generales, esta actuación se encuentra incluida dentro del ámbito de destino de fondos públicos dedicado a servicios básicos digitales.

2. Medición con indicadores al final del desarrollo.

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

Número de usuarios que utilizan los servicios, clasificados por tipo de servicio.